

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2020/2021

DATOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Asignatura</b>	ECONOMÍA LABORAL	<b>Código</b>	42640
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Créditos	Tipo	Curso	Periodo
6 ECTS	OPTATIVA ITINERARIO 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4º	SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
Departamento	Área de conocimiento	Departamento responsable	Responsable Actas
FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONÓMICO	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONÓMICO	NO	NO

PROFESORADO				
		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
<b>Profesor/Profesora Coordinador/a</b>	José Ferrándiz Lozano	1º	SALA TUTORÍAS	jose.ferrandiz@ua.es
<b>Profesores/as</b>	José Ferrándiz Lozano	1º	SALA TUTORÍAS	jose.ferrandiz@ua.es

## CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

Cuando el alumno del cuarto curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos llega a Economía Laboral, ya ha tenido la ocasión de conocer en profundidad la trascendencia que tienen las políticas públicas orientadas a los mercados laborales, en general, y sobre los trabajadores, en particular.

Es el momento de que Economía Laboral de el enfoque micro y macroeconómico que este futuro profesional precisará en relación al funcionamiento de los mercados de trabajo y de la respuesta de éstos a las distintas decisiones públicas y privadas que en ellos y sobre ellos se toman.

## REQUISITOS DE EVALUACIÓN

No existen requisitos de evaluación.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

### Competencias Generales del Título (CG)

CG1: Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.

CG3: Capacidad para apreciar el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CG4: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

### Competencias específicas (CE)

CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE17: Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

CE18: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

### Objetivos formativos:

- Comprender y saber valorar críticamente el funcionamiento de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva microeconómica como macroeconómica.
- Comprender y saber interrelacionar el papel del Estado, de las asociaciones empresariales y de los sindicatos en el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Comprender y saber valorar críticamente los efectos de políticas de empleo y de las políticas económicas sobre el mercado de trabajo y su repercusión para las relaciones laborales.
- Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre distintos fenómenos laborales (desempleo, segmentación, estructura salarial...).
- Saber reconocer los factores determinantes de la oferta y demanda de empleo.
- Capacidad para interpretar datos e indicadores relativos al mercado de trabajo español.
- Utilización adecuada escrita y oral del vocabulario específico.

### Objetivos específicos que el profesor añade:

- Comprender y valorar la necesaria e imprescindible colaboración entre todos los agentes sociales implicados en los mercados de trabajo para conseguir un crecimiento económico sostenido para el conjunto de la sociedad.

## ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### CONTENIDO

#### Breve descripción

El funcionamiento de los mercados de trabajo en los siglos XIX y XX. Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. Factores determinantes de la demanda y la oferta de trabajo. La determinación de los salarios y la estructura salarial. El papel del Estado y de los sindicatos. La segmentación de los mercados de trabajo. Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. Los sistemas laborales territoriales. El mercado de trabajo en España: estructura y evolución.

Para alcanzar los objetivos y conocimientos descritos, la asignatura consta del siguiente temario.

## TEMA 1.- LA OFERTA DE TRABAJO

Teoría de la elección - La decisión de trabajar - Elección entre trabajo y ocio - Elección óptima entre ocio y renta - La oferta de trabajo individual y sus diferencias por sexos - El salario de reserva como causa de la inactividad laboral - Jornada laboral y aumento de las horas de trabajo; sobreempleo y subempleo - Tasas de actividad y paro - Tendencia secular de las tasas de actividad - La tasa de actividad y su vinculación al ciclo económico.

## TEMA 2.- LA CALIDAD DEL TRABAJO

Teoría del capital humano - Inversión en capital humano - Factores que afectan a la decisión de invertir en capital humano - Críticas a la teoría del capital humano - Externalidades positivas de la inversión pública en educación - ¿Quién corre con los costes de la formación en el trabajo? - Breve análisis de la política de inversión en educación en España.

## TEMA 3.- LA DEMANDA DERIVADA DEL TRABAJO

La demanda derivada de trabajo y la función de producción - Demanda de trabajo a corto y largo plazo - Elasticidad de la demanda de trabajo: importancia en la contratación y negociación colectiva - La demanda agregada de trabajo.

## TEMA 4.- EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo y el equilibrio salarial - Sindicatos y determinación de salarios.

## TEMA 5.- TEORÍAS SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.

La discriminación y sus dimensiones - Modelos de discriminación - Índice de participación relativa y evolución de tasas de actividad femenina - Segregación ocupacional - Brecha salarial.

## TEMA 6.- LA MOVILIDAD LABORAL Y LA MIGRACIÓN.

Tipos de movilidad laboral - Impacto de las circunstancias de trabajadores/as en la decisión de emigrar - Dispersión salarial como causa para emigrar - La inmigración - Efectos de la inmigración sobre los salarios y el empleo - Migraciones internas.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía básica:

Campbell R. MacConnell, Stanley L. Blue y David A. Macpherson, *Economía Laboral*, McGraw Hill, 2007, 7ª edición adaptada.

### Enlaces de interés:

Instituto Nacional de Estadística (INE). Mercado Laboral:

[www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976594](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976594)

Ministerio de empleo y Seguridad Social. Análisis del Mercado de Trabajo:

[www.mites.gob.es/es/sec\\_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm](http://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm)

Randstad Reseach: [research.randstad.es/](http://research.randstad.es/)

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

### Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

#### PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes:

- EXAMEN/ES

Prueba/s escrita/s, orales o de tipo test sobre conocimientos teóricos.

Permitirá al alumno obtener hasta 5 puntos de la nota final.

- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES

Elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes. Realización de exposiciones orales. También se podrá valorar la asistencia a talleres, conferencias o seminarios.

Esta actividad permitirá al alumno obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Esta actividad permitirá al alumno obtener hasta 1 punto de la nota final.

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota del alumno se formará mediante una media ponderada de los resultados en dichas actividades, según el siguiente cuadro:

	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	EXAMEN/ES: PRUEBA/S SOBRE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	40%
	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALUMNO/A EN LA DOCENCIA	10%

La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado. No se aprobará la asignatura si la nota en el/los EXAMEN/ES es inferior a 4, aunque la nota media de todos los aspectos de evaluación sea de 5.

## **SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN**

Cuando el alumno o alumna suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables. El/los EXAMEN/ES (50%) si es/son recuperables.

El alumno o alumna sólo aprobará la asignatura si la nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el/los EXAMEN/ES.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Esta modalidad está pensada para alumnos/as que no puedan seguir la evaluación continua. El/la alumno/a deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura. El alumno o alumna deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura. El examen será de carácter escrito.

## **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.